

**CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 01 DE FEBRERO DE 2016**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 12H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: MSC. SARA RÍOS O. SUBDECANA Y QUIEN PRESIDE; ING. CARLOS SALAZAR L.; DR. SIXTO GARCÍA A.; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. CARLOS VALDIVIESO A., Y SESI RENATA ÁVILA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor Caicedo G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2016 / 2017
2. CONTRATACIÓN DE MSC. PAOLA YÁNEZ COMO PROFESORA INVITADA PARA LA CARRERA DE CIENCIAS COMPUTACIONALES
3. INFORMES DE LABORES
4. TEMARIOS DE TESIS
5. PARTICIPACIÓN DE LAS CARRERAS DE FIEC EN PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
6. SOLICITUDES DE HOMOLOGACIÓN (CONVALIDACIÓN) DE MATERIAS DE LA MACI
7. APERTURA DE SEGUNDA COHORTE DEL DCCA
8. PLAN DE FORMACIÓN DOCTORAL, POSTDOCTORAL, SABÁTICOS Y MAESTRÍAS 2016
9. SOLICITUDES DE ANULACIONES DE MATERIAS
10. CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES MSC. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN
11. OFICIO DECANA DE POSTGRADO REFERENTE A RESOL. 2016-013 (APOYO Y PERMISO CONVENIO UNCUYO)
12. RESOLUCIÓN No. 16-01-041 ADOPTADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO (AYUDA ECONÓMICA ESTUDIOS DOCTORALES PROGRAMA UNCUYO – ESPOL)

Pero se modifica el Orden del Día:

1. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2016 / 2017
2. CONTRATACIÓN DE MSC. PAOLA YÁNEZ COMO PROFESORA INVITADA PARA LA CARRERA DE CIENCIAS COMPUTACIONALES
3. INFORMES DE LABORES
4. TEMARIOS DE TESIS
5. SOLICITUDES DE HOMOLOGACIÓN (CONVALIDACIÓN) DE MATERIAS DE LA MACI

6. APERTURA DE SEGUNDA COHORTE DEL DCCA
7. PLAN DE FORMACIÓN DOCTORAL, POSTDOCTORAL, SABÁTICOS Y MAESTRÍAS 2016
8. CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES MSC. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN
9. OFICIO DECANA DE POSTGRADO REFERENTE A RESOL. 2016-013 (APOYO Y PERMISO CONVENIO UNCUYO)
10. RESOLUCIÓN No. 16-01-041 ADOPTADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO (AYUDA ECONÓMICA ESTUDIOS DOCTORALES PROGRAMA UNCUYO – ESPOL)

1. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2016 / 2017

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-0033-2016** de fecha 28 de Enero de 2016, enviada por la Subdecana de la FIEC, mediante la cual remite para aprobación del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA del año 2016 / 2017 para la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-024

APROBAR LA **PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA FIEC PARA EL AÑO 2016/2017**, PRESENTADA POR LA MSC. SARA RIOS, SUBDECANA DE LA FIEC, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

2. CONTRATACIÓN DE LA MSC. PAOLA YÁNEZ COMO PROFESORA INVITADA PARA LA CARRERA DE CIENCIAS COMPUTACIONALES

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0016-2016** de fecha 11 de Enero de 2016, mediante la cual la Dra. MÓNICA VILLAVICENCIO, Coordinadora de la carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, orientación SISTEMAS TECNOLÓGICOS, comunica que la Srta. PAOLA YÁNEZ, ex colaboradora de ESPOL y ex becaria de SENESCYT, ha culminado sus estudios de Maestría en la Universidad de Birmingham, y por tanto debe de empezar su período de compensación en su institución ecuatoriana.

Por lo expuesto, solicita se considere la contratación de la MSC. YÁNEZ como profesora invitada a partir del lunes 11 de enero de 2016. La MSC. YÁNEZ tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Apoyo para el desarrollo del MOOC (Massive Open Online Course) de la materia FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.
- Desarrollo de material para talleres y prácticas de la materia de FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.
- Prácticas para el laboratorio de SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

- Soporte para el MOOC (Massive Open Online Course) de la materia de HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL.
- Dictado de cursos:
IMPL. Y SOPORTE WINDOWS IP
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (2 PARALELOS)

Se conoce también, la comunicación **FIEC-SD-MEM-090-2016** de fecha 31 de Enero de 2016 enviada por la MSC. SARA RÍOS, Subdecana de la FIEC, mediante la cual indica que, en virtud de la solicitud proveniente de la Coordinación de la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, la cual adjunta, y de la necesidad institucional de contar con los servicios de personal académico idóneo, que tenga experiencia en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia y de investigación, y considerando que la carrera no cuenta con personal académico titular suficiente, ese despacho solicita la contratación como **profesora invitada para el período académico 2016 / 2017, a la MSC. PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO**, con cédula de identidad No. 1205756214. La MSC. YÁNEZ colaboró anteriormente varios años con ESPOL, en el Departamento de Soporte Técnico de la FIEC y fue becaria de SENESCYT, habiendo culminado sus estudios de maestría en la Universidad de Birmingham, cuyo título está en proceso de registro. Por otro lado, la MSC. YÁNEZ cumple con el perfil de Profesora que la mencionada carrera requiere para desarrollar actividades de docencia que a continuación se detalla:

1. Apoyo para el desarrollo del MOOC (Massive Open Online Course) de la materia de FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.
 2. Desarrollo de material para talleres y prácticas de la materia de FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.
 3. Prácticas para el Laboratorio de SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
 4. Soporte para el MOOC (Massive Open Online Course) de la materia de HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL.
- Dictado de cursos:
IMPL. Y SOPORTE WINDOWS IP
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (2 PARALELOS)

Como profesora invitada, la MSC. PAOLA YÁNEZ deberá laborar en conjunto con los profesores de la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN. Es importante resaltar que las actividades de MSC. PAOLA YÁNEZ deberán estar alineadas a los proyectos, en el área de pregrado, en los cuales la carrera emprenda.

Por todo lo expuesto y con la finalidad de vincular a la **MSC. PAOLA YÁNEZ como profesora invitada** desde el **01 de Febrero de 2016 hasta el 03 de Marzo de 2017**, solicita gestionar ante el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, la presente carta.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-025

RECOMENDAR AL SR. RECTOR DE LA ESPOL LA CONTRATACIÓN DE LA MSC. PAOLA YÁNEZ COMO PROFESORA INVITADA, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, EN BASE A LO SOLICITADO POR LOS COORDINADORES DE DICHA CARRERA Y POR LA SUBDECANA DE LA FIEC. DEBERÁ PARTICIPAR EN LOS PRÓXIMOS CONCURSOS QUE SE EFECTUARÁN EN LA INSTITUCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES NO TITULARES OCASIONALES.

3. INFORMES DE LABORES

INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR LA MSC. VANESSA CEDEÑO M.

RESOLUCIÓN 2016-026

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR LA MSC. VANESSA CEDEÑO M., CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2015.

INFORME DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, PRESENTADO POR EL ING. NÉSTOR ARREAGA

RESOLUCIÓN 2016-027

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO FIEC-SD-MEM-0988-2015 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, ENVIADO POR EL ING. NÉSTOR ARREAGA A., COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CARRERA REUNIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

INFORMES DE ACTIVIDADES DE ESTUDIOS POSTDOCTORALES, PRESENTADO POR LA DRA. REBECA ESTRADA P.

RESOLUCIÓN 2016-028

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE ESTUDIOS POSTDOCTORALES, PRESENTADO POR LA DRA. REBECA ESTRADA P., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2015 Y ENERO DE 2016. DEBERÁ INDICAR OFICIALMENTE LA FECHA DE SU RETORNO A LA FIEC, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PLANIFICADA PARA DICTAR CLASES EN EL MES DE MAYO DE 2016.

INFORME SEMESTRAL DE AVANCE ACADÉMICO DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL ING. CÉSAR MARTÍN M.

RESOLUCIÓN 2016-029

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SEMESTRAL DE AVANCE ACADÉMICO DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL ING. CÉSAR MARTÍN M., JUNTO CON EL INFORME DEL TUTOR (FORMATO SENESCYT), SEGUNDO SEMESTRE 2015, ASÍ COMO COPIA DEL TRANSCRIPT DE CALIFICACIONES A DICIEMBRE DE 2015.

INFORME DE AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL MSC. MIGUEL TORRES RODRÍGUEZ

RESOLUCIÓN 2016-030

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL MSC. MIGUEL TORRES R.

INFORME DE AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL ING. JORGE ARAGUNDI R.

RESOLUCIÓN 2016-031

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES DE ESTUDIOS DOCTORALES, PRESENTADO POR EL ING. JORGE ARAGUNDI R.

4. TEMARIOS DE TESIS

TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET, PRESENTADO POR EL ING. CARLOS LUIS DEIDÁN ARREAGA

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 23 de Noviembre de 2015, adoptó la Resolución **2015-991:**

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET “**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL USO DE SOFTWARE DEFINED NETWORK Y NETWORK FUNCTION VIRTUALIZATION EN REDES LTE 4G**”, PRESENTADO POR EL ING. CARLOS LUIS DEIDÁN ARREAGA, EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y DE LOS 2 PROFESORES EVALUADORES.

DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL TEMARIO Y A LOS OBJETIVOS.

REVISAR LA REDACCIÓN EN LOS OBJETIVOS.

**EN EL TEMARIO:
DEBERÁ TILDAR LAS PALABRAS EN MAYÚSCULAS**

**EN EL CAPÍTULO 4:
MEJORAR EL NOMBRE EN EL SUBPUNTO 4.4, NO PONER SOLAMENTE LAS SIGLAS DE ALGO (C-RAN).**

REVISAR EL NOMBRE DEL CAPÍTULO 5.

EN EL SUBPUNTO 5.4, INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO (EPC)

NO SON CAPÍTULOS:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

El estudiante presenta nuevamente el trabajo, pero con las observaciones realizadas por el Consejo Directivo de la FIEC.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-032

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET “**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL USO DE SOFTWARE DEFINED NETWORK Y NETWORK FUNCTION VIRTUALIZATION EN REDES LTE 4G**”, PRESENTADO POR EL ING. CARLOS LUIS DEIDÁN ARREAGA, EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y DE LOS 2 PROFESORES EVALUADORES, UNA VEZ QUE HA PRESENTADO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. DEBERÁ INCLUIR LOS NUEVOS CAMBIOS SUGERIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

**EN EL CAPÍTULO 3:
EL SUBPUNTO 3.1 DEBE DECIR:
3.1 DEFINICIÓN DE SDN, ESTADO DEL ARTE Y ESTÁNDARES**

**EL SUBPUNTO 3.3 DEBE DECIR:
3.3 CONCEPTO DE VIRTUALIZACIÓN Y ESTÁNDARES**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ES UNIDO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUBDECANA FIEC
DIRECTOR	DR. DIÓGENES MARCANO
MIEMBRO PRINCIPAL	DRA. REBECA ESTRADA P.
MIEMBRO ALTERNO	MSC. VLADIMIR SÁNCHEZ

5. SOLICITUDES DE HOMOLOGACIÓN (CONVALIDACIÓN) DE MATERIAS DE LA MACI

Se conoce los siguientes oficios enviado por el Coordinador de la MAESTRÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, Ing. Carlos VILLAFUERTE P., referente a HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS:

# OFICIOS	HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
ESPOL-FIEC-SD-OFI-0796-2015	SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL
ESPOL-FIEC-SD-OFI-0798-2015	MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS
ESPOL-FIEC-SD-OFI-0799-2015	CONTROL MULTIVARIABLE

Mediante el oficio **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0796-2015** el Coordinador de la MACI, comunica que el COMITÉ ACADÉMICO del Programa de MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL - MACI, reunido el 30 de Noviembre de 2015, adoptó la siguiente Resolución:

CA-MACI-013-2015

Acoger el informe del MSC. JUAN DEL POZO y disponer la homologación de la materia "SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL" de la malla curricular de la MACI a los siguientes estudiantes con sus respectivas calificaciones:

#	ESTUDIANTES	CÉDULA IDENTIDAD	PROMOCIÓN	CALIFICACIÓN
1	ROJAS PILAMUNGA, BERÓNICA JÉSSICA	0604431684	4	70

2	LIMA CEDILLO, BYRON XAVIER	0921971768	4	90
3	MÉNDEZ MAIGUA, PABLO DANILO	1716276389	4	75
4	CARVAJAL PALACIOS, RODRIGO HUMBERTO	1309499471	3	80
5	RODRÍGUEZ GUZMÁN, MIGUEL PAÚL	0926368507	4	70
6	NEIRA CLEMENTE, LUIS ANTONIO	0909136582	4	80
7	HIDALGO MOYA, DORIAN XAVIER	1717286023	4	70
8	ARMIJOS HURTADO, VÍCTOR HUGO	1712801503	4	70
9	MORENO ORTEGA, RAÚL IGNACIO	0915380711	4	90
10	SOLÍS MESA, RONALD DAVID	0925781155	3	80
11	SALDAÑA ENDERICA, CARLOS ALBERTO	0914840947	4	70
12	TRUJILLO PRIETO, JOHNNY ALFREDO	0909160814	4	70

Por lo expuesto, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, ratificar la homologación de la materia “SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL” de la malla curricular de la MACI a los estudiantes que constan en la antedicha resolución, con sus respectivas calificaciones, las mismas que deberán ser ingresadas al Sistema Académico de Postgrado.

Como sustento a lo antes indicado, adjunta el Informe del ING. JUAN DEL POZO L., profesor de la materia “SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL”, quien fuera designado por el COMITÉ ACADÉMICO para realizar una evaluación teórica – práctica a los estudiantes que solicitaron la homologación, a fin de validar sus conocimientos sobre el contenido de la citada materia. Adjunta también esta designación y las solicitudes de los estudiantes.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-033

RATIFICAR LA HOMOLOGACIÓN DE LA MATERIA “SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL” DE LA MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - MACI, A LOS ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN LA ANTEDICHA RESOLUCIÓN, CON SUS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, LAS MISMAS QUE DEBERÁN SER INGRESADAS AL SISTEMA ACADÉMICO DE POSTGRADO. SE ADJUNTA EL FORMATO DE REPORTE DE CONVALIDACION.

Mediante el oficio **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0798-2015** el Coordinador de la MACI, comunica que el COMITÉ ACADÉMICO del Programa de MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL - MACI, reunido el 30 de Noviembre de 2015, adoptó la siguiente Resolución:

CA-MACI-015-2015

Acoger el informe del MSC. DENNYS CORTEZ A. y disponer la homologación de la materia “MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS” de la malla curricular de la MACI a los siguientes estudiantes con sus respectivas calificaciones:

#	ESTUDIANTES	CÉDULA IDENTIDAD	PROMOCIÓN	CALIFICACIÓN
1	VERA GONZÁLEZ, SENDEY AGUSTÍN	0913235271	4	80
2	ALVARADO RAMÍREZ, ROBERTO CARLO	0918783739	4	70

Por lo expuesto, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, ratificar la homologación de la materia “MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS” de la malla curricular de la MACI a los estudiantes que constan en la antedicha resolución, con sus respectivas calificaciones, las mismas que deberán ser ingresadas al Sistema Académico de Postgrado.

Como sustento a lo antes indicado, adjunta el Informe del MSC. DENNYS CORTEZ A., profesor de la materia “MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS”, quien fuera designado por el COMITÉ ACADÉMICO para realizar una evaluación teórica – práctica a los estudiantes que solicitaron la homologación, a fin de validar sus conocimientos sobre el contenido de la citada materia. Adjunta también esta designación y las solicitudes de los estudiantes.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-034

RATIFICAR LA HOMOLOGACIÓN DE LA MATERIA “**MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS**” DE LA MALLA CURRICULAR DE LA **MAESTRÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - MACI**, A LOS ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN LA ANTEDICHA RESOLUCIÓN, CON SUS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, LAS MISMAS QUE DEBERÁN SER INGRESADAS AL SISTEMA ACADÉMICO DE POSTGRADO. SE ADJUNTA EL FORMATO DE REPORTE DE CONVALIDACION.

Mediante el oficio **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0799-2015** el Coordinador de la MACI da alcance al oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0797-2015, y comunica que el COMITÉ ACADÉMICO del Programa de MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL - MACI, reunido el 30 de Noviembre de 2015, adoptó la siguiente Resolución:

CA-MACI-014-2015

Acoger el informe del MSC. EFRÉN HERRERA M. y disponer la homologación de la materia “CONTROL MULTIVARIABLE” de la malla

curricular de la MACI a los siguientes estudiantes con sus respectivas calificaciones:

#	ESTUDIANTES	CÉDULA IDENTIDAD	PROMOCIÓN	CALIFICACIÓN
1	MORA VALVERDE, FERNANDO DANILO	0920021334	4	90
2	MOSQUERA LÓPEZ, JUAN CARLOS	1803283058	4	90
3	ALMEIDA SALAZAR, BYRONE ANTONIO	1201858972	4	90

Por lo expuesto, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, ratificar la homologación de la materia "CONTROL MULTIVARIABLE" de la malla curricular de la MACI a los estudiantes que constan en la antedicha resolución, con sus respectivas calificaciones, las mismas que deberán ser ingresadas al Sistema Académico de Postgrado.

Como sustento a lo antes indicado, adjunta el Informe del MSC. EFRÉN HERRERA M., profesor de la materia "CONTROL MULTIVARIABLE", quien fuera designado por el COMITÉ ACADÉMICO para realizar una evaluación teórica – práctica a los estudiantes que solicitaron la homologación, a fin de validar sus conocimientos sobre el contenido de la citada materia. Adjunta también esta designación y las solicitudes de los estudiantes.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-035

RATIFICAR LA HOMOLOGACIÓN DE LA MATERIA "**CONTROL MULTIVARIABLE**" DE LA MALLA CURRICULAR DE LA **MAESTRÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - MACI**, A LOS ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN LA ANTEDICHA RESOLUCIÓN, CON SUS RESPECTIVAS CALIFICACIONES, LAS MISMAS QUE DEBERÁN SER INGRESADAS AL SISTEMA ACADÉMICO DE POSTGRADO. SE ADJUNTA EL FORMATO DE REPORTE DE CONVALIDACION.

6. APERTURA DE SEGUNDA COHORTE DEL DCCA

Se conoce la comunicación **ESPOL-DCCA-OFC-0001-2016** de fecha 13 de Enero de 2016, mediante la cual el Dr. CARLOS MONSALVE A., Director del DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, indica que considerando que el COMITÉ ACADÉMICO del DOCTORADO reunido el 7 de Diciembre de 2015 resolvió, en base al documento de aprobación del Programa DCCA por parte del CES (Resolución No. RPC-SO-45-No.549-2014 del 17 de Diciembre de 2014), "**aprobar la convocatoria para una segunda cohorte del Programa del Doctorado de Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) que iniciaría clases el Segundo Término del 2016 / 2017**"; por lo que solicita al Consejo Directivo de la

FIEC apruebe la apertura de la Segunda Cohorte del DCCA para el Segundo Término 2016 / 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-036

APROBAR LA APERTURA DE LA **SEGUNDA COHORTE DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA)**, A PARTIR DEL SEGUNDO TÉRMINO 2016 / 2017, EN BASE A LO SOLICITADO POR EL DR. CARLOS MONSALVE A., DIRECTOR DEL DCCA.

7. PLAN DE FORMACIÓN DOCTORAL, POSTDOCTORAL, SABÁTICOS Y MAESTRÍAS 2016

Se conoce la comunicación **ESPOL-DP-2016-0003-O** enviada por la Dra. KATHERINE CHILUIZA G., Directora de Postgrado, quien indica que como es de conocimiento, en el año 2013 la Unidad Académica a la que representa, envió el plan de FORMACIÓN QUINQUENAL para aprobación del Rectorado.

Desde ese año hasta la actualidad docentes, investigadores y estudiantes han sido beneficiarios de becas, de acuerdo a ese plan de formación. **El documento en referencia requiere actualizarse** y para ello deberá considerarse lo siguiente: **áreas y líneas de investigación que requieren fortalecerse y crearse hasta el año 2017.**

Así también, **deberá tomar en cuenta los becarios que se están formando en los diferentes niveles de estudios y el plan de relevos que seguramente requerirá**, ya que, muchas áreas y líneas de investigación han quedado sin soporte debido a la jubilación de un buen número de docentes o investigadores.

El plan de formación debe incluir para cada becario a nivel de Maestría, Doctorado, Postdoctorado y Sabáticos, **su relación con la línea de investigación, área que se fortalecerá, país tentativo en el que se realizarán los estudios con un costo aproximado.** Adicionalmente, deberá incluir **el número de plazas para futuros docentes que no necesariamente se llenarán con becarios en el extranjero.** Como referencia para realizar esta tarea, se enviará vía correo electrónico: documento que resume los becarios de ESPOL que se encuentran realizando sus estudios de Maestrías, Doctorados y Postdoctorados en los últimos años y los costos asociados, así como también fechas tentativas de incorporación.

Solicita enviar esta información hasta el 29 de Enero de 2016.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-037

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO **ESPOL-DP-2016-0003-O** ENVIADO POR LA DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DIRECTORA DE POSTGRADO, ACERCA DEL PLAN DE FORMACIÓN DOCTORAL, POSTDOCTORAL, SABÁTICOS Y MAESTRÍAS 2016

8. CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES MSC. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN

RESOLUCIÓN 2016-038

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO **ESPOL-RE-OFC-0029-2016** DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016, ENVIADO POR LA MSC. SILVIA BUSTAMANTE R., GERENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES, SOBRE EL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES A FAVOR DE LA MSC. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN.

9. OFICIO DECANA DE POSTGRADO REFERENTE A RESOL. 2016-013 (APOYO Y PERMISOS CONVENIO UCUYO)

RESOLUCIÓN 2016-039

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO **ESPOL-DP-OFC-0005-2016** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016, ENVIADO AL SR. RECTOR, MEDIANTE EL CUAL LA DECANA DE POSTGRADO, EN RESPUESTA DEL DOCUMENTO **OFI-ESPOL-FIEC-0005-2016**, INDICA QUE SE HAN REALIZADO INFORMES RESPECTO AL PRESUPUESTO Y COSTOS ASOCIADOS AL CURSO DE ANÁLISIS NUMÉRICO, CON **OFICIOS ESPOL-DP-2016-0002-O Y ESPOL-DP-2016-0004-O**, RESPECTIVAMENTE. EL PRIMER INFORME FUE FAVORABLE Y SE SUGIERE QUE SE PROCEDA A **ELABORAR CONTRATOS DE BECAS PARA LOS PROFESORES QUE SE ALUDEN EN EL OFICIO**; EN RELACIÓN AL SEGUNDO DOCUMENTO SE INDICÓ QUE EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES PRESUPUESTADOS Y LO SOLICITADO Y QUE DEBE REALIZARSE LA ACLARACIÓN RESPECTIVA.

10. RESOLUCIÓN No. 16-01-041 ADOPTADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO (AYUDA ECONÓMICA ESTUDIOS DOCTORALES PROGRAMA UCUYO – ESPOL)

RESOLUCIÓN 2016-040

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. **16-01-041** ADOPTADA POR EL **CONSEJO POLITÉCNICO** MEDIANTE **CONSULTA** REALIZADA EL **20 DE ENERO DE 2016**, REFERENTE A LA **AYUDA ECONÓMICA PARA 08 PROFESORES**

TITULARES DE LA INSTITUCIÓN, SUJETOS AL **PROGRAMA DE ESTUDIOS DOCTORALES** DENTRO DEL **CONVENIO MARCO** ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (MENDOZA – ARGENTINA) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, **UNCUYO – ESPOL**, A PARTIR DE ENERO DE 2016 HASTA DICIEMBRE DE 2019.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H30.